



Memoria Democrática

Se inicia el procedimiento para declarar como nuevos Lugares de Memoria la Dirección General de Seguridad, el Cementerio de La Almudena y la Cárcel de Carabanchel en Madrid

- Lugares de Memoria, según la Ley, pueden ser los espacios, inmuebles, parajes o patrimonio cultural inmaterial donde se desarrollaron hechos de relevancia histórica, la lucha de la ciudadanía por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres o relacionados con la represión por la resistencia al golpe de Estado de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos

Madrid, 24 de octubre de 2024.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática inicia los procedimientos para la declaración como Lugar de Memoria Democrática de la antigua cárcel de Carabanchel, la antigua Dirección General de Seguridad y la Tapia del Cementerio del Este (La Almudena).

Estas tres incoaciones, que hoy se publican en el Boletín Oficial del Estado (BOE), vienen a refrendar el compromiso del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y del Gobierno de España con las víctimas del franquismo que sufrieron represión, torturas y privación de su libertad en estos lugares.

La Ley de Memoria Democrática define el Lugar de Memoria como aquel espacio, inmueble, paraje o patrimonio cultural inmaterial o intangible en el que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos.

Dirección General de Seguridad

El primero de los lugares incoados es la antigua Dirección General de Seguridad, antigua Casa de Correos y actual sede de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Seguridad desempeñó un papel central en la represión política y social durante varias etapas de la historia contemporánea de España, especialmente en dictadura franquista. Son numerosos los testimonios de represaliados en los sótanos de la antigua Dirección General de Seguridad, cuya práctica habitual era el uso de la tortura para extraer información y confesiones y atemorizar y desmoralizar a los detenidos y a la oposición al régimen.

Cementerio de La Almudena

El cementerio del Este, conocido popularmente como La Almudena, dejó una profunda huella en la sociedad española y madrileña. La tapia de la Almudena representa uno de los episodios más oscuros de la represión y hoy día es símbolo de dolor, resistencia y lucha por la justicia y la verdad. En ese mismo lugar fueron fusiladas “Las Treces Rosas” el 5 de agosto de 1939.

Cárcel de Carabanchel

Finalmente, con la incoación de la antigua prisión provincial de Madrid, conocida como “cárcel de Carabanchel”, se atiende un compromiso con las entidades memorialistas, que reclamaban su declaración. Esta cárcel se erigió en centro penitenciario de sufrimiento por donde pasaron, entre otros presos, intelectuales, estudiantes, opositores al régimen, políticos, homosexuales y dirigentes vecinales, convirtiendo Carabanchel en foco de resistencia a la dictadura.

Dos años de Ley de Memoria Democrática

La incoación de estos tres Lugares de Memoria, se suman a los tres ya declarados en la Ley, como son el Valle de Cuelgamuros, el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca y el Panteón de España en Madrid.

Se ha declarado Lugar de Memoria Democrática, por otro lado, el casco urbano de Guernika-Lumo y diez inmuebles emblemáticos vinculados al liberalismo español del siglo XIX, como son el Teatro de las Cortes de Cádiz, el monumento a la Constitución de 1821, la casa natal de Rafael del Riego y el pueblo de Tuña como localidad ejemplar, el monumento a los Mártires de la Libertad en Almería, el monumento a Mariana Pineda en Málaga, el monumento y la Cruz de Torrijos en Málaga, el antiguo convento de San Hermenegildo en Sevilla, la casa de Espartero y la plaza de los Mártires en Cabezas de San Juan Sevilla.

Se han incoado asimismo el éxodo, persecución y masacre de la población civil entre Málaga y Almería en febrero de 1937, conocido como “La Desbandá” y la antigua prisión provincial de Murcia. Y, fuera de España, el Ateneo de España en México y el Jardín de La Nueve en París como lugares especiales de Memoria. Y están en curso de incoación como lugares de Memoria una docena de expedientes.